



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002723

Las condes, 09 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1953/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261953 OTD	1953 08/06/2026	IGNACIO CALVO RODRIGUEZ	2152601002	208.289	208.289	
TOTAL					208.289	208.289

La cantidad de :

DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 208.289

